

ACTA REUNIÓN DEL JURADO DEL “CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ALMERIENSE PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DEL AÑO 2026”

#patrimonioalmeriense

Siendo las 12:00 horas, del día 15 de septiembre de 2025, se reúne el jurado del concurso aprobado por decreto de la Presidencia nº 1652/2025 de 20 de junio, constituida por las personas que se relacionan:

Miembros del Jurado:

- D. Mario Pulido Egea, Director del IEA.
- D. Francisco Giménez Callejón en representación del Departamento de Actividades y Programas Culturales provinciales.
- D^a Susana García Almenzar. En representación del Negociado de Actividades y Publicaciones del IEA.

Secretaria:

- D^a Eulalia Dolores Martínez Moreno, Jefa del Departamento de Coordinación del IEA.

Se inicia la sesión dando cuenta por la Secretaria de la Comisión de las bases del concurso.

A continuación, se procede por parte del jurado a analizar el punto 5 y 6 del concurso referente a los requisitos de las fotografías y plazo y forma de presentación.

Imágenes presentadas al concurso: 220 fotografías de las cuales no cumplen los requisitos establecidos en las bases 53 fotografías. Con los siguientes criterios de exclusión:

- Si etiquetada con @instituto_estudios_almerienses, pero no etiquetada con el hashtag #patrimonioalmeriense: 1 fotografía.
- Si etiquetada con @instituto_estudios_almerienses y con el hashtag #patrimonioalmeriense, pero con fecha anterior a la fecha de inicio del concurso: 48 fotografías.
- Se procurará no incluir personas identificables, en particular menores de edad. 1 fotografía (ruanoubedajose con 114 likes).
- Por existir un riesgo de conflicto de intereses entre el derecho a la libertad de expresión, con el respeto del sentimiento de los familiares de las personas difuntas, cuya imagen son objeto de las fotografías presentadas al concurso. Vista interior de cementerios en el que se identifican datos de los fallecidos. (calm _almeria Antas con 80 likes) y (calm _almeria Cuevas del Almanzora con 67 likes).

Código Seguro De Verificación	jFPyNG5hKfyK54b+5N0k0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eulalia Dolores Martinez Moreno - Jefa del Departamento de Coordinacion de Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	03/11/2025 18:29:35
	Francisco Gimenez Callejon - Tecnico Animacion Cultural Area de Cultura	Firmado	31/10/2025 13:57:13
	Susana Garcia Almenzar - Oficial de Edicion Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	31/10/2025 13:44:52
	Mario Pulido Egea - Director del Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	31/10/2025 13:30:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jFPyNG5hKfyK54b+5N0k0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Fotografía que no cumple con la calidad mínima para ser mostrada. (beatriz.lagente con 47 likes).

A continuación, de conformidad con lo previsto en el punto 8.1 de las bases del concurso se procede a seleccionar las diez publicaciones con más “likes”:

- 1.- El Cable Inglés: (ionutjuanphotography con 179 likes)
- 2.- Faro, Roquetas de Mar: (ionutjuanphotography con 159 likes)
- 3.- Ancla, Isleta del Moro: (ruanoubedajose con 146 likes)
- 4.- Alcazaba y Muralla del Cerro de San Cristóbal: (ferconejero con 124 likes)
- 5.- Almería, España: (ismacore_sh con 108 likes)
- 6.- Alcazaba de Almería y la pesca: (ruanoubedajose con 108 likes)
- 7.- Mercado Central: (ismacore_sh con 92 likes)
- 8.- Cementerio de la Loma Serón: (calm_almeria 70 likes)
- 9.- Cementerio de Antas: (calm_almeria 69 likes)
10. Retablo de la iglesia del convento de Las Puras: (juanfco_truji con 39 likes)

Atendiendo al punto 8.2, el jurado y tras valorar los criterios de (originalidad y creatividad, calidad y representatividad del patrimonio cultural almeriense, selecciona las dos publicaciones restantes:

11. Observatorio de Calar Alto: (bendinglight2.71)
12. Velefique: (neuscorbacho)

A la vista de lo establecido en el punto 10, el jurado propone en cumplimiento de las bases, emitir informe en el siguiente sentido: Dictaminar favorablemente la edición del calendario de 2026 con las siguientes imágenes.

- 1.- El Cable Inglés
- 2.- Faro, Roquetas de Mar
- 3.- Ancla, Isleta del Moro
- 4.- Alcazaba y Muralla del Cerro de San Cristóbal
- 5.- Almería, España
- 6.- Alcazaba de Almería y la pesca
- 7.- Mercado Central
- 8.- Cementerio de la Loma Serón
- 9.- Cementerio de Antas
- 10.- Retablo de la iglesia del convento de Las Puras
- 11.- Observatorio de Calar Alto
- 12.- Velefique

En el punto 10 se indica que, “una vez seleccionadas las imágenes, el personal técnico del IEA se pondrá en contacto con los galardonados para solicitar documentación.

Código Seguro De Verificación	jFPyNG5hKfyK54b+5N0k0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eulalia Dolores Martinez Moreno - Jefa del Departamento de Coordinacion de Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	03/11/2025 18:29:35
	Francisco Gimenez Callejon - Tecnico Animacion Cultural Area de Cultura	Firmado	31/10/2025 13:57:13
	Susana Garcia Almenzar - Oficial de Edicion Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	31/10/2025 13:44:52
	Mario Pulido Egea - Director del Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	31/10/2025 13:30:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jFPyNG5hKfyK54b+5N0k0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el caso de no obtener respuesta en los siete días naturales siguientes, el IEA se dirigirá a los autores de las siguientes imágenes seleccionadas, atendiendo a los criterios recogidos en los apartados 8.1 y 8.2 de estas bases”.

Siendo las 13,00 horas, del día de la fecha se da por terminada la reunión, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	jFPyNG5hKfyK54b+5N0k0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eulalia Dolores Martinez Moreno - Jefa del Departamento de Coordinacion de Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	03/11/2025 18:29:35
	Francisco Gimenez Callejon - Tecnico Animacion Cultural Area de Cultura	Firmado	31/10/2025 13:57:13
	Susana Garcia Almenzar - Oficial de Edicion Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	31/10/2025 13:44:52
	Mario Pulido Egea - Director del Instituto de Estudios Almerienses	Firmado	31/10/2025 13:30:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jFPyNG5hKfyK54b+5N0k0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

